

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16476 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores núm. 1630/2012, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil "Asesores y Consultores Ribera Baja, S.L.", con CIF B-96718036, y domicilio en Cullera (Valencia), calle del Riu, num. 13-1, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don José Francisco López Navarro, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Garriges, núm. 4, 3.º 6.ª, y dirección electronica lopezconcursal@calveabogados.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022260-1